

**RESOLUCIÓN DEL 3 DE OCTUBRE, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PREMIOS “CIENCIA UHU: APP. DIVULGACIÓN CIENTÍFICA A TRAVÉS DEL MÓVIL”**

Este Vicerrectorado, conforme a lo establecido en las bases aprobadas en la Resolución Rectoral de 15 de julio, por la que se convoca “2ª edición de los Premios Ciencia UHU: APP. Divulgación Científica a través del móvil” enmarcado en el Plan de Divulgación Científica de la Universidad de Huelva 2021/2022, gestionado por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), perteneciente al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia,

RESUELVE,

**Primero:** hacer público, una vez finalizado el plazo para la presentación de subsanaciones, el listado definitivo de admitidos y excluidos.

**Segundo:** Según se establecía en la resolución del 14 de septiembre, del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva, por la que se aprobaban las listas provisionales de solicitudes admitidas y excluidas, al no existir modificaciones sobre el listado provisional, y estando todos los aspirantes admitidos, dicha relación provisional pasa a ser definitiva el mismo día de su publicación.

Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Rectora en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huelva, a fecha indicada a pie de página

EL VICERRECTOR DE  
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
[Firmado electrónicamente]

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7BvFzjfhivRlhkMlQ4Mbag==	<b>Fecha</b>	03/10/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Rodriguez Quintero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7BvFzjfhivRlhkMlQ4Mbag=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7BvFzjfhivRlhkMlQ4Mbag=</a>	<b>Página</b>	1/2



## ANEXO I – LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

### SOLICITUDES ADMITIDAS

ProyectoEpitecApp

### SOLICITUDES EXCLUIDAS

No existen

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7BvFzjfhivRlhkMlQ4Mbag==	<b>Fecha</b>	03/10/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Rodriguez Quintero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7BvFzjfhivRlhkMlQ4Mbag=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7BvFzjfhivRlhkMlQ4Mbag=</a>	<b>Página</b>	2/2

